

SE-70

Florencia, 23 de julio de 2020

CIRCULAR No. 00123

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES, DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.

DE: YOVANA MARCELA PEÑA ROJAS, Secretaria de Educación Departamental.

ASUNTO: Información enlace para orientación a docentes que manejan población estudiantil con discapacidad visual.

Cordial Saludo,

El Instituto Nacional para ciegos INCI, como establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Educación Nacional, le corresponde asesorar y asistir técnicamente a las distintas Entidades que prestan servicios a las personas con discapacidad visual del país.

Desde este marco, el INCI ha venido acompañando a los establecimientos educativos que reportan estudiantes con discapacidad visual, según el SIMAT, asesorando a los docentes de grado y de apoyo en temas relacionados con la atención educativa de este grupo poblacional.

Por consiguiente, ahora el INCI, pensando en material orientado a los docentes, ha producido 30 Guías de las Áreas de las Matemáticas, Química y Física, que pone a disposición para fortalecer a los establecimientos educativos.

Para dar alcance a lo anterior, pueden acceder al siguiente enlace: <http://www.inci.gov.co/guia-de-apoyo-educativo> , donde encontrarán el repositorio de las Guías de apoyo a los procesos misionales.


Así mismo, el Instituto a través de la emisora de INCIR radio, <http://www.inci.gov.co/inciradio> viene produciendo diferentes programas radiales, algunos de ellos es el de Libreta de Apuntes, Bitácora e Inci-nauta, relacionados con el tema de la educación para estudiantes con discapacidad visual, donde sus

"PACTO SOCIAL POR EL DESARROLLO DE NUESTRA REGION"

Calle 15 Carrera 10 Esquina Barrio El Centro. Tels: (8) 4353887 - (8)4362130

www.sedcaqueta.gov.co - sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co - educacion@caqueta.gov.co

Florencia - Caquetá - Colombia




SE-70

contenidos son diseñados y dirigidos a todos los actores responsables del derecho a la educación de estos estudiantes.

Se recomienda compartir esta directiva con los docentes de aula y orientadores escolares con el fin de aprovechar al máximo las orientaciones y los materiales elaborados por el INCI como Entidad idónea en el tema.

Cordialmente,



YOVANA MARCELA PEÑA ROJAS
Secretaria de Educación Departamental

Radicado: N/A

Copia: N/A

Anexos:

Reviso: JACKELINE ORTIZ CABRERA - Jefe Dirección de Calidad

Revisó: LINA MARIA CALDERON OME, Jefe Dirección de Cobertura

Proyectó Ma. Socorro Endo Collazos 17/07/2020

